

LA ESTRELLA DE PANAMA

THE STAR & HERALD CO.
Registrada en la Agencia Postal de Ancon (C. Z.) como
especie postal de segunda clase.

—OFICINAS—
Panamá: Avenida Sur No. 8.
Cable: Calle del Frente No. 8, 033
Director: José Isaac Fábrega
Gerente General: G. Z. Typaldos
Gerente de Avisos: J. Rufus Hardy
TELEFONOS:
Administración: 690
Redacción: 691
Cable: 692
Cable: 693
Cable: 694
Cable: 695
Cable: 696
Cable: 697
Cable: 698
Cable: 699
Cable: 700
Cable: 701
Cable: 702
Cable: 703
Cable: 704
Cable: 705
Cable: 706
Cable: 707
Cable: 708
Cable: 709
Cable: 710
Cable: 711
Cable: 712
Cable: 713
Cable: 714
Cable: 715
Cable: 716
Cable: 717
Cable: 718
Cable: 719
Cable: 720
Cable: 721
Cable: 722
Cable: 723
Cable: 724
Cable: 725
Cable: 726
Cable: 727
Cable: 728
Cable: 729
Cable: 730
Cable: 731
Cable: 732
Cable: 733
Cable: 734
Cable: 735
Cable: 736
Cable: 737
Cable: 738
Cable: 739
Cable: 740
Cable: 741
Cable: 742
Cable: 743
Cable: 744
Cable: 745
Cable: 746
Cable: 747
Cable: 748
Cable: 749
Cable: 750
Cable: 751
Cable: 752
Cable: 753
Cable: 754
Cable: 755
Cable: 756
Cable: 757
Cable: 758
Cable: 759
Cable: 760
Cable: 761
Cable: 762
Cable: 763
Cable: 764
Cable: 765
Cable: 766
Cable: 767
Cable: 768
Cable: 769
Cable: 770
Cable: 771
Cable: 772
Cable: 773
Cable: 774
Cable: 775
Cable: 776
Cable: 777
Cable: 778
Cable: 779
Cable: 780
Cable: 781
Cable: 782
Cable: 783
Cable: 784
Cable: 785
Cable: 786
Cable: 787
Cable: 788
Cable: 789
Cable: 790
Cable: 791
Cable: 792
Cable: 793
Cable: 794
Cable: 795
Cable: 796
Cable: 797
Cable: 798
Cable: 799
Cable: 800
Cable: 801
Cable: 802
Cable: 803
Cable: 804
Cable: 805
Cable: 806
Cable: 807
Cable: 808
Cable: 809
Cable: 810
Cable: 811
Cable: 812
Cable: 813
Cable: 814
Cable: 815
Cable: 816
Cable: 817
Cable: 818
Cable: 819
Cable: 820
Cable: 821
Cable: 822
Cable: 823
Cable: 824
Cable: 825
Cable: 826
Cable: 827
Cable: 828
Cable: 829
Cable: 830
Cable: 831
Cable: 832
Cable: 833
Cable: 834
Cable: 835
Cable: 836
Cable: 837
Cable: 838
Cable: 839
Cable: 840
Cable: 841
Cable: 842
Cable: 843
Cable: 844
Cable: 845
Cable: 846
Cable: 847
Cable: 848
Cable: 849
Cable: 850
Cable: 851
Cable: 852
Cable: 853
Cable: 854
Cable: 855
Cable: 856
Cable: 857
Cable: 858
Cable: 859
Cable: 860
Cable: 861
Cable: 862
Cable: 863
Cable: 864
Cable: 865
Cable: 866
Cable: 867
Cable: 868
Cable: 869
Cable: 870
Cable: 871
Cable: 872
Cable: 873
Cable: 874
Cable: 875
Cable: 876
Cable: 877
Cable: 878
Cable: 879
Cable: 880
Cable: 881
Cable: 882
Cable: 883
Cable: 884
Cable: 885
Cable: 886
Cable: 887
Cable: 888
Cable: 889
Cable: 890
Cable: 891
Cable: 892
Cable: 893
Cable: 894
Cable: 895
Cable: 896
Cable: 897
Cable: 898
Cable: 899
Cable: 900
Cable: 901
Cable: 902
Cable: 903
Cable: 904
Cable: 905
Cable: 906
Cable: 907
Cable: 908
Cable: 909
Cable: 910
Cable: 911
Cable: 912
Cable: 913
Cable: 914
Cable: 915
Cable: 916
Cable: 917
Cable: 918
Cable: 919
Cable: 920
Cable: 921
Cable: 922
Cable: 923
Cable: 924
Cable: 925
Cable: 926
Cable: 927
Cable: 928
Cable: 929
Cable: 930
Cable: 931
Cable: 932
Cable: 933
Cable: 934
Cable: 935
Cable: 936
Cable: 937
Cable: 938
Cable: 939
Cable: 940
Cable: 941
Cable: 942
Cable: 943
Cable: 944
Cable: 945
Cable: 946
Cable: 947
Cable: 948
Cable: 949
Cable: 950
Cable: 951
Cable: 952
Cable: 953
Cable: 954
Cable: 955
Cable: 956
Cable: 957
Cable: 958
Cable: 959
Cable: 960
Cable: 961
Cable: 962
Cable: 963
Cable: 964
Cable: 965
Cable: 966
Cable: 967
Cable: 968
Cable: 969
Cable: 970
Cable: 971
Cable: 972
Cable: 973
Cable: 974
Cable: 975
Cable: 976
Cable: 977
Cable: 978
Cable: 979
Cable: 980
Cable: 981
Cable: 982
Cable: 983
Cable: 984
Cable: 985
Cable: 986
Cable: 987
Cable: 988
Cable: 989
Cable: 990
Cable: 991
Cable: 992
Cable: 993
Cable: 994
Cable: 995
Cable: 996
Cable: 997
Cable: 998
Cable: 999
Cable: 1000

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

EN EL EXTERIOR: \$ 1.00 por mes, \$ 3.00 por trimestre, \$ 10.00 por año.
EN LA REPUBLICA: \$ 0.50 por mes, \$ 1.50 por trimestre, \$ 5.00 por año.

OTRA VEZ SOBRE LOS AERODROMOS

Hace algunos días nos referimos a la urgencia de que las autoridades administrativas del interior de la República, con la cooperación de los particulares que se preocupan por las cosas de la nación, se interesaran porque mejore el estado de muchos de los campos de aviación, que hoy no reúnen todas las condiciones que son indispensables en sitios de esta clase. Nuestra voz hasta ahora no ha sido oída, y como por otra parte abrigamos la certeza de que la falta de acción se debe a cualquier causa menos a mala voluntad, insistimos hoy sobre el punto en la certeza de que apenas nuestra presente edición llegue a manos de los Gobernadores y de los Jefes de Distritos, estos iniciarán la labor que les corresponda.

En David —ya lo dijimos y lo repetimos— se han llevado trozos de alambre de la cerca, y el campo de aviación ofrece el peligro de la intromisión de animales, y aun de ciertas personas inopertunas que no se quieren dar cuenta del grave riesgo que significa su paso por el aerodromo.

En Aguadulce la parte central del campo está lleno de matas, los puntos laterales con bastante yerba, y el aerodromo en general con pedazos de escombros de reses, debido a la vecindad del matadero.

En Chitré el campo ofrece desigualdades peligrosas y hay partes cenagosas que hacen difícil el libre juego del aeroplano que aterriza o se levanta.

En Santiago se han formado pequeños montículos de suma inconveniencia, debidos a los nidos de arrieras, y existe el mismo inconveniente del paso impeditivo de ganado vacuno y caballar.

En estos aerodromos y en otros del interior urge —lo decimos una vez más— una inmediata intervención. Se trata de favorecer a esos distritos; se trata de ayudar a la República en uno de sus servicios más importantes; y se trata, por último de cumplir una misión de humanidad, ya que en cualquier momento resulta que hay que transportar a un enfermo, brindar campo de aterrizaje a un aeroplano extranjero que ha sufrido avería, y nada de esto se puede hacer en forma eficiente y práctica con los aeropuertos imperfectos que ahora tenemos.

El COMANDANTE (Viene de la primera página) Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos, Panamá.

Informado esta Jefatura por el Comandante Jefe de la Tercera Brigada de este Cuerpo, don Aurelio Carreón Calvo, que el Gobierno de Francia acaba de otorgar a Ud. la condecoración "Cruz de Caballero de la Legión de Honor", celebró muy merecido por su destacada personalidad y efectivos méritos, a nombre de la Institución, a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

MOSCÚ. (P)—La población de Moscú fue reducida en más de 100,000 habitantes mediante la aplicación del decreto de pasaporte, que confina a las ciudades de menor importancia y a las provincias a todos aquellos que no se rindieron al miedo y en mi ocupen en trabajos "socialmente propios", cumpliendo, por fin, la población actual de este país.

(Fdo.) Asicelo G. Garay.

Primer Jefe del Cuerpo.

CRONICA DE BRADOMIN

(A PEQUEÑAS DOSIS)

Un Presidente irrenunciable.—Los congresistas carecen de imparcialidad y de solvencia moral para juzgarlo.—La pugna entre Martínez Mera y la mayoría opositorista.—Caerá como una guayaba madura.—Apuesto 50 contra 1 a que no cae.—dice Pallette Varas.—El Educador reclama con toda justicia sus derechos en la hoya amazónica.—Libros, folletos y artículos sobre el sainete trágico.—Otra vez el Canciller de la Oreja de Hierro.—La entrega incondicional de Leticia.—Un costoso "good time" en Río Janeiro.—Palabras "guñosas".—Tome usted nota, hermano!

El Presidente del Ecuador, señor Martínez Mera, ha enviado un mensaje al Congreso, recusando a los miembros de la mayoría parlamentaria, como jueces del Jefe del Ejecutivo. Afirma don Juan de Dios Martínez Mera que carecen de imparcialidad para juzgarlo y hasta de autoridad moral para exigirle la renuncia. Agrega que es un acto dictatorial de la Cámara haber declarado caduca la Ley de 1835 que señala el procedimiento para injuriar al Primer Magistrado, expropiando, al mismo tiempo, una resolución, en virtud de la cual, la mayoría puede destituir al Presidente. Enumera a continuación el señor Martínez Mera las "arbitrariedades del Congreso que destruyen las bases de la soberanía nacional", y concluye manifestando: "Me considero asistido por el derecho de pedir que se adopte una resolución para que sea juzgado por jueces imparciales, de acuerdo con las prescripciones del Derecho, y jamás por enemigos míos manifestados y con presidencia de toda ley".

No me sorprende la patética y tenaz decisión del Presidente ecuatoriano de seguir "sacrificándose" en el Poder, en aras de la tranquilidad y del progreso democráticos. Desde el momento en que leímos la estúpida noticia de que don Juan de Dios había VETADO el voto de censura de la mayoría opositorista les dije a mis amigos del Interior y de la Sierra ecuatorianos:

—¿Cuánto quieren ustedes apostar que el señor Martínez Mera no dimitirá?

Y expliqué:

—Un Presidente que VETA un voto de censura del Congreso, tiene modernamente, Cortés, caputillante y rápido:

—¿Paga la parada? Y hoy diez contra uno. Ese hombre caerá indefectiblemente. Están ya contados sus días, tal vez sus horas...

Y, explicó, sonriendo, con delectación, con el gesto de quien mira rodar una guayaba, un aguante, un coco, una papaya:

—Si ya está "mandarito". No falta si no que lo agarren del tronco y lo sacudan, que haya una racha popular...

Y Pallette Varas, dando una chupada a su pitillo, con viva frase de proselitista constitucionalista:

—¿También apuesto? Doy gabela de 50 a 1, a que Martínez Mera no cede a la presión parlamentaria. Ni lo destituyen ni tampoco renuncia. ¿Eso es? ¿A dónde iríamos a parar si cada vez que un grupo cualquiera se le ocurre exigirle la dimisión al Presidente, éste se plegara dócilmente a los dictados, más o menos zurdos e interesados de la mayoría, que no siempre representa —menos aun en este caso insólito— la soberanía del pueblo? Sería nuestra República una opereta bufa, una burla, un escarnio democrático, con Presidentes así: ¡de quita y pon!

Yo digo:

—Algo así como especie de mandatario andorrano, supeditado por los príncipes. Un relajo a toda murga... ¿No es eso lo que usted quiere decir, Pallette Varas?

—Con la diferencia de que el Ecuador no es Andorra ni son Príncipes los líderes de la Oposición Parlamentaria, sino unos grandísimos belacos... Y si no, ya ve usted que la voz de la prensa autorizada "sería" ha criticado severamente la actitud del Congreso —comenzando por "El Telégrafo". Eso quiere decir, sin que le quepa duda alguna al amigo don Telégrafo, que la gran mayoría del pueblo ecuatoriano respalda y secundará al Presidente.

TELEMARCO (con sorna):

—Bueno, ¿en qué quedamos de la apuesta? Yo sigo dando diez a uno!

PALLETE VARAS (malicioso, "retando" cariñosamente a Pallette):

—¿Pélese ligero las diez cáscaras? TELEMARCO (sonriendo, indolente):

—Y usted sáquese pronto el doloirete!

—Aquí está el equivalente:

Y Pallette Varas saca de su cartera amarillenta una fracción de lotería, premiada con dos pesos. Ha sacado los terminales.

Yo interviengo:

—Caballero no se arripen. A lo mejor, Martínez se queda, o... lo sacuden. "Chí lo sa". Podemos tener una sorpresa! Un desquiciamiento. Una estratificación constitucional.

Alfonso López, el candidato liberal en las próximas elecciones presidenciales de Colombia, ha declarado en New York que estima justo y conveniente que el Ecuador participe en las conferencias colombiano-panameñas de Río de Janeiro, a fin de que todo el problema de los límites pueda ser discutido y arreglado de una vez por todas.

¡Muy bien!

Y oigan, señores delegados, que se disponen a pasar una grata, larga y costosa temporada en la fascinadora capital brasileña: o se reconocen los legítimos derechos ecuatorianos en la hoya amazónica, transferidos parcialmente y turbulenta al Perú o se modifica la línea fronteriza del malhadado pacto Salomón-Lozano o pierden ustedes el tiempo. Eso sí, en forma muy agradable y divertida, en discusiones bizantinas, entre alegres banquetes y saños.

Ya el Canciller de la Oreja de Hierro no menciona la tesis que sustentaba gallardamente desde el asalto a Leticia hasta el fracaso resonante de la célebre "expedición punitiva": "Colombia no tiene nada que discutir ni que arbitrar. Sólo quiere la entrega INCONDICIONAL del puerto amazónico. Recuperarlo por la razón o por la fuerza".

Y ahora, ¿qué dice usted, sordo belaco, de sus retractaciones? ¿Qué dice usted, Luis Cano? ¿Qué dice usted, Valencia? de las graves injurias lanzadas por usted, en la tribuna, en el periódico, contra la "perfidia" y el "criminal manifiesto" de Víctor Andrés Belandier, de Mauritania —el famoso líder intervencionista en la VI Asamblea Panamericana—, de Ubon? Porque estos señores sólo discuten sobre la base de la revisión del Tratado.

Yo tenía entonces razón cuando sostuve que la guerra amazónica era ruinosa, criminal, insensata y chanchullera... Ya me han dado la razón los autores de libros, folletos y artículos, escritos por muchos de los que actuaron en el sainete trágico, por muchos de los que regresaron del Putumayo, enfermos, asquerosos y desilustrados.

AEROVÍAS GELABERT - MALEK

Servicio de Pasajeros, Correos y Expresos Aéreos.

AVION "STINSON"

PANAMA A DAVID

Lunes, Miércoles, Viernes - 6.30 a. m. - Martes, Jueves, Sábados

Agudulce-Santiago-Las Lajas-David-Pto. Armuelles

Panamá, B.O. 50 8.50 12.00 16.00 19.00

Agudulce, 3.00 7.50 9.00 11.50

Santiago,

Tanto Automovilistas como Aceiteros Esperan Ganar Mañana en el Gimnasio

LA SEPARACION DE GAMBOA DEL PUESTO DE JUEZ DE PARTIDAS SERA DE CARACTER TEMPORAL

La Directiva Del Club Hípico No Le Aceptó La Renuncia Q' Presentó En Días Pasados. Mathews o Salvador Lo Reemplazarán Interinamente

De las altas esferas oficiales Gamboa insiste en separarse del puesto de Juez de Partidas, la Directiva del Club Hípico, en carácter temporal para que desahogue ese delicado puesto, al señor Francis Mathews o a Salvador. El primero es el suplente del señor Gamboa y el segundo actúa en calidad de asistente del referido funcionario y tiene larga práctica sobre la materia. Según nuestro informante, el señor Gamboa volverá a actuar como Juez de Partidas tan pronto como él lo estime conveniente o cuando la Directiva del Club Hípico considere necesario llamarlo nuevamente para que desahogue ese puesto, por cualquiera circunstancia que se presente.

Sin embargo, como el señor

Berg Parece Que Será El Rival De Ross En Diciembre

El Inglés Está Por Firmar Para Pelea En Chicago

CHICAGO, Sept. 28.—Según las últimas negociaciones, parece que será Jack "Kid" Berg, el agresivo liviano de Inglaterra, quien se enfrentará a Barney Ross, campeón del mundo de la división, en la próxima salida de este ring, probablemente en el mes de diciembre en esta ciudad.

La empresa del Chicago Stadium está haciendo negociaciones para un tercer encuentro con Tony Canzonery, para una pelea con Kid Chocolate si este decide regresar pronto a Estados Unidos o para un combate con Berg, y parece que este es el que va a

DARÁ GUSTO A TODA LA FAMILIA CON KELLOGG'S CORN FLAKES



Si aun no ha probado Kellogg's Corn Flakes, se debe ver a sí y a los suyos este gusto con el desayuno, almuerzo o comida. Y con lo cómodo y económico que es!

Estas doradas hojuelas de flor de maíz — tan frescas y nutritivas — son deliciosas con crema o leche fría. A su vista despierta el apetito del más inapetente... y sobre todo de los chicos.

Kellogg's Corn Flakes siempre está fresco como salida del horno, dentro de su bolso interior "seccorredado" — y a punto de servirse. No hay que cocerlo. Pídale a su tendero de comestibles — en su paquete verde y rojo.



MENTHOLATUM El Compañero de los Boy-scouts

Los boy-scouts y girl-scouts se exponen a innumerables accidentes durante las exploraciones. La experiencia les ha enseñado que por sus propiedades antisépticas y curativas, MENTHOLATUM es indispensable para golpes, torceduras, cortadas, contusiones, rasguños, quemaduras, picaduras de insectos, ampollas, pies y músculos doloridos, etc. Calma el dolor, aleja el peligro de infección y sana las heridas.

Exija el legítimo y llévelo siempre en el bolsillo. Se vende en tarros, latas y tubos.

Los Zoneitas En Sus Mejores Formas

Bella Vista Contra Blanco y Verde En El Preliminar

Los automovilistas del Hudson-Essex aquí y los aceiteros del Wico en Cristóbal pondrán fin hoy a sus prácticas para el juego que sostendrán mañana en el Gimnasio Nacional, el segundo de su serie de tres.

Con una victoria a su favor, los panameños invadirán mañana el local de la Federación Deportiva confiadamente en que se apuntarán una más para poner fin así al torneo con los yanquis de Cristóbal.

Por su parte las huestes zonaitas creen que en el primer partido fueron víctimas más que todo de su poca preparación para el partido y de no tener más que dos suplentes en el banco y por eso mañana vendrán a jugar confiadamente en que de ellos será el triunfo.

Mi mejor cuidador, Marchesky, estaba fuera de formas y por eso no se le vio hacer la presentación brillante en el acostumbrado; lo mismo pasó con Ebbond; pero el sábado iremos a Panamá bien entrenados todos y estoy seguro de que regresaremos al Atlántico con los honores del campeón ganador", nos dijo ayer por teléfono Tommy Pescod, el Capitán de los aceiteros.

LA LIGA INVERNAL TIENE DOS JUEGOS EL DOMINGO

La Liga Invernal de base ball celebrará el domingo dos juegos en los terrenos de Barraza. El primero, que comenzará a las ocho y media de la mañana, será entre las novenas "Veteranos" y "Tropicales", y el segundo entre "Gimnasio" y "Novatos".

El Barrio de Barraza entero acude a ver los partidos de esta Liga y como los del domingo prometen resultar muy interesantes, es de esperarse que otra concurrencia numerosa los vea.

para un tercer encuentro con Tony Canzonery, para una pelea con Kid Chocolate si este decide regresar pronto a Estados Unidos o para un combate con Berg, y parece que este es el que va a

ser escogido definitivamente. La pelea entre Ross y Berg sería a diez rounds y en ella estaría envuelto el título del Jefe de Chicago, quien acaba de defenderlo exitosamente frente a Canzonery en Nueva York.

Resultados De Las Ligas Mayores

LIGA AMERICANA			
	G	P	E
New York	11	14	2
Washington	9	15	1
BATERIAS: --			
New York	Van Alva, Moore y Glenn		
Washington	Stewart, Crowder y Sewell, Berg		
Boston	4	12	1
Philadelphia	3	11	2
BATERIAS: --			
Boston	Brown y Fergall		
Philadelphia	Peterson, Barrett, McKittan y Madjeski, Hayes		

LIGA NACIONAL			
	G	P	E
Primer Juego			
Boston	5	7	1
Brooklyn	4	14	1
BATERIAS: --			
Boston	Brandt, Frankhouse Hogan		
Brooklyn	Leonard, Carroll y López		

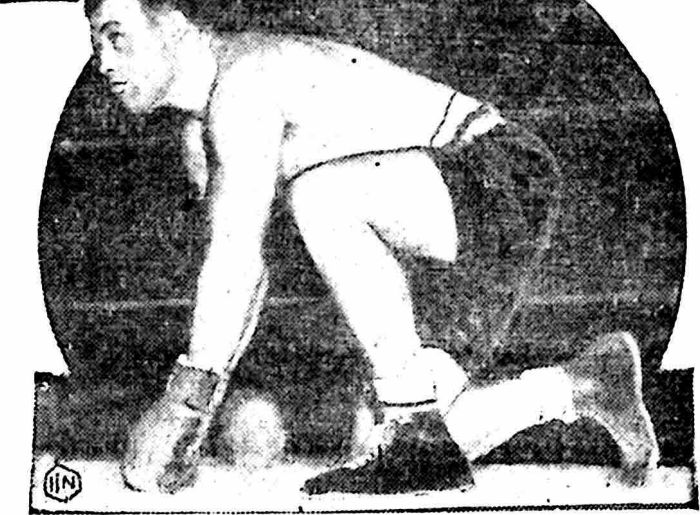
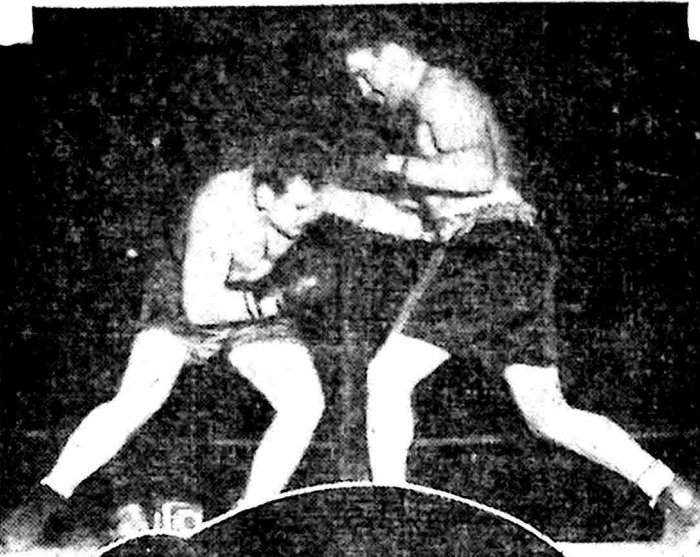
Segundo Juego			
	G	P	E
Boston	2	8	0
Brooklyn	2	7	0
BATERIAS: --			
Boston	Betts, Frankhouse y Spohrer		
Brooklyn	Benge y Outen		

ESTADO DE LOS EQUIPOS			
LIGA AMERICANA			
	G	P	Pte
Washington	97	52	.651
New York	90	57	.612
Philadelphia	78	70	.527
Cleveland	75	74	.504
Detroit	73	79	.481
Chicago	65	82	.442
Boston	61	85	.417
St. Louis	55	91	.379

LIGA NACIONAL			
	G	P	Pte
New York	90	60	.600
Pittsburgh	85	67	.559
Chicago	84	68	.553
St. Louis	82	69	.542
Boston	81	70	.536
Brooklyn	61	86	.412
Philadelphia	59	91	.393
Cincinnati	58	92	.387

JUEGOS PARA ROY			
LIGA AMERICANA			
Boston	Philadelphia		
Washington	New York		
No hay juegos señalados.			
LIGA NACIONAL			
No hay juegos señalados.			

Unas Esperanzas Que Se Van



Dos emocionantes instantáneas del encuentro que Jack Sharkey, ex-campeón mundial de peso completo, y King Levinsky, sostuvieron recientemente en Chicago. Arriba el momento de intercambio de puñetazos que terminó cuando Sharkey tocó la 'bota' en el primer asalto. Abajo, el Mariner de Boston, escuchando la cuenta en una rodilla. Sharkey perdió la decisión y con ella sus esperanzas de volver a reclamar el codiciado cinturón.

ATLETICO BOLIVAR Y COLON RANGERS SE BATEN EL DOM. EN JUEGO DE LA "GORGONA"

STANDING DE LOS EQUIPOS					
	J	G	P	E	T
Bolivar	2	2	0	0	4
Rangers	2	1	0	1	3
Atlantic	3	1	1	1	3
San José	3	0	1	2	2
Rovers	2	0	2	0	0

COLON, Sept. 27 (Chb).—El partido de fútbol que se jugará el domingo en los terrenos de la Calle Decima librará los equipos del Colon Rangers y Atlético Bolívar, en disputa del primer puesto en la serie por la copa Ron Gorgona, cedida gratuitamente por la firma comercial de Andrés Polanco de esta plaza.

El tema gran entusiasmo entre los fanáticos por el partido a disputarse, ya que se sabe a los tradicionales rivales con elementos de equipo y de gran resistencia, interinándose que el equipo de Bolívar, se sentaría acaso a pensar en otra cosa mientras el veneno circula por su sistema? No es muy probable que lo haga. Sin embargo cuando atrapa un partido poco se cuida de él y continúa preocupado mientras el sistema de un mal terrible, atravesando en su sistema. Tome un concepto arabe con restricción y no pierda tiempo en hacerlo. El Sirope Anti-Contaminación de Backe lo ayudará a reutilizarlo y le costará solo 25 cts. en todas partes.

Los Bolivianos, encabezados por su entusiasta Presidente R. Dumet, emprendieron desde el día lunes rudo y entusiasta entrenamiento que los habrá de encontrar el día del partido en buenas condiciones, e igual cosa han hecho los actuales campeones, bajo la dirección de su entrenador y centro half-back Amadeo, quien confía en que sus muchachos sabrán defenderse como buenos y mantener así el prestigio del triolero.

EL PRELIMINAR En el partido preliminar se encontraron los valientes muchachos del Panquicho y el Colegio San José, en el séptimo partido de la recién iniciada Liga Menor de Fútbol, match este que como el de fondo, habrá de ser interesante.



Colón Enviará una Nutrida y Selecta Delegación a los Torneos de Noviembre

Ya Se Preparan En Esa Ciudad Para Venir A Panamá

Participarán En Foot, Basketball, Natación y En Atletismo

COLON, Sept. 28.—El mundo deportivo ha recibido con beneplácito la noticia de que la Federación Nacional Deportiva ha incluido firmemente la organización de los torneos deportivos de las fiestas patrias de Noviembre.

SE PREPARAN EN COLON Todas las entidades deportivas de esta localidad han comenzado también a moverse y se espera que Colón envíe una nutrida y magnífica representación a las competencias de los días tres y cuatro de noviembre en la ciudad Capital.

Es muy probable que el deporte colonense esté representado allí en atletismo, football, basketball y natación, oprimando los entendidos de esta Costa que la delegación de esta ciudad llevará tanta opelón al triunfo final como la capitalina.

IRA LA COMPETENCIA La Competencia será el equipo que defenderá los colores colonenses en el basketball y es muy probable que el partido lo celebre con el Hudson-Essex, como parte de la serie iniciada con un triunfo de los automovilistas, según informó a este Correspondiente uno de los miembros del conjunto de lecheros.

ESCOGERASE EL DE FUTBOL El equipo de fútbol que tendrá a cargo la lucha por las sedas de Colón en Panamá en noviembre será escogido la próxima semana probablemente por la Directiva de la Liga Atlántica de Fútbol, que preside el entusiasta, sportman José Sagarra. El conjunto es posible que sea dirigido por el conocido futbolista y árbitro Urbano Vengueche, otra de las columnas del fútbol colonense actualmente.

resante desde su comienzo hasta que el árbitro de por terminadas las hostilidades. Se presume que en vista del magnífico programa a celebrarse ese día los terrenos de la Calle Decima se verán repletos de espectadores.

EN CASO DE QUE USTED contraiga catarro, resfriado o tosferina, haga uso inmediato del JARABE DE ROBERTS. Es agradable al paladar y muy eficaz en su acción curativa. El envase es mucho más grande que muchos otros envases al mismo precio.

TEATRO AMERICA

Domingo!

LAS AVENTURAS DE "SHERLOCK HOLMES"

Interpretado por CLIVE BROOK

Película FOX

ARREGLADO EL PROGRAMA DE BOXEO AMATEUR PARA EL DOM.

Cinco Peleas En La Función, En La Cual Se Coronarán Los Dos Ultimos Campeones Amateurs De La Republica. Hay Entusiasmo

Publicamos hoy el programa amateur del domingo. Todos los que participarán en él, tienen ya más de dos semanas de entrenamiento. Son siete las categorías amateurs que tendrán su monarca, pues en las otras no hubo material. He aquí los cinco campeonatos que tenemos hasta ahora: Paperweight: Young Al Ortega.

El programa del domingo es como sigue: Primer Preliminar: Speedy Flynn vs. Young Al Brown. Dado vs. Young Al Brown. Segundo Preliminar: Young Alfredo vs. Big John. Tercer Preliminar: Young Herrera vs. Jack Reyes. Campeonato Middleweight: Jimmy Sherlow vs. Kid Daniel. Campeonato Welterweight: Cito Santimato vs. Bobby Crawford.

MOTIVOS (VIENE DE LA PRIMERA PAG.) razas de redención y reivindicación, no hemos de echarnos a odiar, ni a vituperar, ni a llorar. Un día la justicia brillará para todos, pero, mientras tanto nos quedan otros recursos supremos: ir resucitando al pueblo libre, aunque por algunos momentos tengamos que sufrir por el cambio de sistema; organizar los juegos y casinos para el turismo y casar un gobierno de estado social, que permita asegurar al futuro para seguir viviendo como pueblo los beneficios de los servicios vitales y la explotación de la riqueza colectiva por medio de una organización agraria e industrial bien concebida. Yo creo firmemente que es la indecisión de nuestro porvenir por la insolución de nuestro problema internacional, lo que nos ha impedido adoptar medidas radicales y salvadoras como las que acabó de señalar. Ha llegado el momento, pues, de poner fin a aquella indecisión y de saber lo que nos corresponde hacer en el futuro para seguir viviendo como nación independiente y soberana.



¡Que sean felices!

Para que haya felicidad en el matrimonio el hombre debe conservar su vitalidad y la mujer su salud y belleza.

Si por desgracia el sistema nervioso se debilita, la ciencia médica aconseja revitalizarlo por medio de un reconstituyente eficaz y seguro como lo es el Neuro Fosfato Eskay, el tónico clásico, a base de glicerofosfatos disueltos en vino, muy agradable al paladar.

Tonifica las células nerviosas, estimula el apetito y revitaliza el organismo entero. Lo recomiendan los médicos y lo venden las farmacias a precios moderados.

Neuro Fosfato Eskay

Constante como la marea en Calidad.....

Así encontrará usted el cigarrillo WINGS....tan constante en calidad como constante es la marea en su flujo y reflujo....

Tan delicioso en toda forma como cualquier otro cigarrillo que haya fumado usted....porque el cigarrillo WINGS está bien elaborado, tiene buen sabor y es agradable al fumador.

No importa lo que usted haya fumado antes encontrará nuevo placer en WINGS. El cigarrillo moderno, de precio módico y con o sin boquilla de corcho.

Cigarrillo

WINGS

Tan bueno como los mejores— Mejor que los demás.



Guarde sus Paquetes Vacíos.

Un Paquete Grande, 10c.

APROBADO

(Viene de la primera página)

de balboa.

De 15,001 galones a 20,000

lones tres cuartos de centésimo

de balboa.

De 20,001 galones en adelante

cuatro cuartos de centésimo

de balboa.

Artículo 20.—El Alcalde Municipal

dictará dentro de los

cinco días posteriores a la sanción

del presente acuerdo las

reducciones atañedoras a la

percepción de las tasas de que

habla el artículo anterior.

Artículo 21.—Los carteles o

monumentos que se fijen en el

interior o en la parte exterior de

los vehículos de servicio público

o privados, como coches,

tránsitos, automóviles, camiones,

autobuses, camiones o trucks,

carretas, carretillas, motocicletas,

etc., pagarán B. 2.50 cada

uno, mensualmente, sean

permanentes o sean que anuncien

por una sola o varias veces

espectáculos públicos, casas

comerciales, rifas o cualquier

empresa u

operación de carácter comercial.

Se incluyen en este gravamen las

inscripciones que las casas o

empresas comerciales fijan en

lugares visibles de los vehículos

que prestan a las mismas

servicios particulares en el

transporte de mercancías, or-

denes, etc.

Artículo 40.—Las tabillas,

muestras, rótulos o avisos

comerciales que se coloquen sobre

las puertas, paredes y balcones

de las casas o edificios, ya sean

adheridos a los mismos o sobre

salientes de ellos pagarán:

a) B. 5.00 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

no sea mayor de tres (3) pies

o su equivalente en fracciones

métrica.

b) B. 7.50 anuales cuando

tengan más de 3 pies en cual-

quiera de sus dimensiones sin

pasar de seis o sus equivalentes

con respecto al metro;

c) B. 10.00 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de 6 pies sin pasar

de nueve o su equivalente en

metros;

d) B. 12.50 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de nueve pies sin

pasar de doce o su equivalente

en metros;

e) de B. 15.00 a B. 50.00 a-

nuales cuando cualquiera de

sus dimensiones sea mayor de

doce pies o su equivalente en

metros.

Parágrafo 10.—Las tabillas,

muestras en que sólo se

inscribe el nombre de una

persona acompañada de su

título profesional pagarán B. 2.50

anuales siempre que cualquiera

de sus dimensiones no sea

mayor de dieciocho pulgadas

o su equivalente en fracciones

del metro.

Parágrafo 20.—Los avisos

de muestras formadas por

letras recortadas o móviles

se pagarán en la misma

proporción establecida en

este artículo, tomando en

cuenta para los efectos

de la mensura el marco o

fondo en que se hallen

colocadas las letras. En

caso de que dichas letras

hayan sido fijadas

sobre paredes o balcones,

se medirá la mayor dimensión

que abraza el conjunto

incluyendo un margen

de seis pulgadas o su

equivalente en fracciones

métricas, a cada lado.

Parágrafo 30.—Cuando en

una misma casa o en un

mismo lugar se pongan

avisos, rótulos o muestras

operación de carácter comercial.

Se incluyen en este gravamen las

inscripciones que las casas o

empresas comerciales fijan en

lugares visibles de los vehículos

que prestan a las mismas

servicios particulares en el

transporte de mercancías, or-

denes, etc.

Artículo 40.—Las tabillas,

muestras, rótulos o avisos

comerciales que se coloquen sobre

las puertas, paredes y balcones

de las casas o edificios, ya sean

adheridos a los mismos o sobre

salientes de ellos pagarán:

a) B. 5.00 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

no sea mayor de tres (3) pies

o su equivalente en fracciones

métrica.

b) B. 7.50 anuales cuando

tengan más de 3 pies en cual-

quiera de sus dimensiones sin

pasar de seis o sus equivalentes

con respecto al metro;

c) B. 10.00 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de 6 pies sin pasar

de nueve o su equivalente en

metros;

d) B. 12.50 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de nueve pies sin

pasar de doce o su equivalente

en metros;

e) de B. 15.00 a B. 50.00 a-

nuales cuando cualquiera de

sus dimensiones sea mayor de

doce pies o su equivalente en

metros.

Parágrafo 10.—Las tabillas,

muestras en que sólo se

inscribe el nombre de una

persona acompañada de su

título profesional pagarán B. 2.50

anuales siempre que cualquiera

de sus dimensiones no sea

mayor de dieciocho pulgadas

o su equivalente en fracciones

del metro.

Parágrafo 20.—Los avisos

de muestras formadas por

letras recortadas o móviles

se pagarán en la misma

proporción establecida en

este artículo, tomando en

cuenta para los efectos

de la mensura el marco o

fondo en que se hallen

colocadas las letras. En

caso de que dichas letras

hayan sido fijadas

sobre paredes o balcones,

se medirá la mayor dimensión

que abraza el conjunto

incluyendo un margen

de seis pulgadas o su

equivalente en fracciones

métricas, a cada lado.

Parágrafo 30.—Cuando en

una misma casa o en un

mismo lugar se pongan

avisos, rótulos o muestras

se pagarán en la misma

proporción establecida en

este artículo, tomando en

cuenta para los efectos

de la mensura el marco o

fondo en que se hallen

colocadas las letras. En

caso de que dichas letras

hayan sido fijadas

sobre paredes o balcones,

se medirá la mayor dimensión

que abraza el conjunto

incluyendo un margen

de seis pulgadas o su

equivalente en fracciones

métricas, a cada lado.

Parágrafo 30.—Cuando en

una misma casa o en un

mismo lugar se pongan

avisos, rótulos o muestras

se pagarán en la misma

proporción establecida en

este artículo, tomando en

cuenta para los efectos

de la mensura el marco o

fondo en que se hallen

colocadas las letras. En

caso de que dichas letras

hayan sido fijadas

sobre paredes o balcones,

se medirá la mayor dimensión

gravamen aquí establecido. En

todo otro caso se gravará los

diversos anuncios individualmen-

te.

Artículo 50.—Los avisos, ró-

tulos o muestras luminados, ya

mediante focos colocados en su

interior, detrás o sobre los mis-

mos o ya mediante letras dis-

eadas con alambre o con tubos

de vidrio e iluminadas por gas

incandescente o conductores me-

tálicos pagarán conforme la si-

guiente escala:

a) B. 2.50 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de dos pies o su e-

quivalente en metros;

b) B. 3.50 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de dos pies sin pasar

de cuatro o su equivalente en

metros;

c) B. 5.00 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de cuatro pies sin

pasar de seis o su equivalente

en metros;

d) B. 7.50 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de seis pies sin

pasar de ocho o su equivalente

en metros;

e) B. 10.00 anuales cuando

cualquiera de sus dimensiones

sea mayor de ocho pies sin

pasar de diez o su equivalente

en metros;

f) B. 12.50 a B. 40.00 anuales

cuando cualquiera de sus di-

mensiones sea mayor de diez

pies o su equivalente en me-

tros.

Parágrafo 10.—Las tabillas,

muestras en que sólo se

inscribe el nombre de una

persona acompañada de su

título profesional pagarán B. 2.50

anuales siempre que cualquiera

de sus dimensiones no sea

mayor de dieciocho pulgadas

o su equivalente en fracciones

del metro.

Parágrafo 20.—Los avisos

de muestras formadas por

letras recortadas o móviles

se pagarán en la misma

proporción establecida en

este artículo, tomando en

cuenta para los efectos

de la mensura el marco o

fondo en que se hallen

colocadas las letras. En

caso de que dichas letras

hayan sido fijadas

sobre paredes o balcones,

se medirá la mayor dimensión

que abraza el conjunto

incluyendo un margen

de seis pulgadas o su

equivalente en fracciones

métricas, a cada lado.

Parágrafo 30.—Cuando en

una misma casa o en un

mismo lugar se pongan

avisos, rótulos o muestras

se pagarán en la misma

proporción establecida en

este artículo, tomando en

cuenta para los efectos

de la mensura el marco o

fondo en que se hallen

colocadas las letras. En

caso de que dichas letras

hayan sido fijadas

sobre paredes o balcones,

se medirá la mayor dimensión

que abraza el conjunto

incluyendo un margen

de seis pulgadas o su

equivalente en fracciones

métricas, a cada lado.

Parágrafo 30.—Cuando en

una misma casa o en un

mismo lugar se pongan

avisos, rótulos o muestras

se pagarán en la misma

proporción establecida en

este artículo, tomando en

cuenta para los efectos

de la mensura el marco o

fondo en que se hallen

colocadas las letras. En

caso de que dichas letras

hayan sido fijadas

Artículo 60.—La venta de

carnes fuera de los Mercados

Públicos Nacionales o Municipa-

les causará un gravamen de B.

7.50 a B. 50.00 de acuerdo con

la categoría del negocio que se

rá calificada por la Junta Cata-

stral Municipal.

Artículo 70.—Las Fábricas de

Jabones pagarán un contribui-

ción mensual de B. 7.50 a B.

50.00 conforme a la categoría

del establecimiento, que será se-

ñalada por la Junta Catastral

Municipal.

Artículo 80.—Todas las rifas

que se lleven a cabo con la

autorización del Alcalde del Dis-

trito tendrán que pagar al Teso-

rero Municipal un impuesto que

será el 2% de la suma en que

se ha calculado.

Parágrafo.—Las personas in-

teresadas tendrán que presen-

LOS GBNOS. DE PANAMA Y E. U. HACEN DECLARACION CONJUNTA SOBRE EL VIAJE DEL PDTE. ARIAS

El Doctor J. D. Arosemena, Secretario de Relaciones Exteriores, dió ayer a los representantes de la prensa local, a la misma hora en que lo daba a la prensa de los Estados Unidos el Secretario de Estado Cordell Hull, el comunicado oficial en que los dos Gobiernos confirman la próxima entrevista entre los Presidentes Roosevelt y Franklin D. Roosevelt, para tratar acerca de las relaciones entre los dos países.

El comunicado dado por el canciller Arosemena dice textualmente así:

"La Legación de Panamá en Estados Unidos ha estado tratando con el Departamento de Estado varias cuestiones concernientes a las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. En las conferencias celebradas el Ministerio de Panamá ha manifestado en nombre de su Gobierno que las cuestiones tratadas son de importancia vital para la República de Panamá y que por tal razón el Presidente Arias ha considerado deseable trasladarse a Washington con el fin de tratar personalmente con el Presidente Roosevelt la cuestión general de las relaciones panameño-americanas. En la virtud de lo acordado que la visita tenga lugar poco después del regreso del Presidente Roosevelt de Hyde Park a Washington.

El Gobierno de Panamá aprovecha esta ocasión para reiterar su absoluta confianza en la competencia, tacto y patriotismo del representante diplomático de nuestro país ante el Gobierno de la Casa Blanca, Dr. Ricardo J. Alfaro".

El cable que recibimos ayer de la Prensa Asociada procedente de Washington, dice así:

WASHINGTON, Sept. 28 (AP).—El departamento de estado anunció hoy que el Dr. Harrodio Arias, Presidente de la República de Panamá, vendrá a los Estados Unidos en breve, con el objeto de discutir con el Presidente Roosevelt acerca de las relaciones entre los dos países.

No se han revelado los detalles sobre las próximas entrevistas entre los dos Presidentes, pero extraoficialmente se informa que posiblemente discutan la cuestión de los derechos de EE. UU. según el Tratado de 1903 y también las objeciones que hace Panamá a los comisarios de la Zona del Canal y a los almacenes del ejército, establecimientos que completan el comercio panameño.

El comunicado oficial del departamento de estado dice: La Legación de Panamá en Washington ha estado discutiendo con el departamento de estado varios asuntos concernientes a las relaciones entre Panamá y Estados Unidos. En esas discusiones el ministro de Panamá declaró en nombre de su gobierno que los asuntos discutidos son de vital importancia para Panamá, y que por esa razón el presidente Arias pensó que era deseable venir a Washington con el objeto de discutir personalmente con el presidente Roosevelt las cuestiones de las relaciones panameño-americanas, por lo cual se hicieron los arreglos para esta visita que tendrá lugar poco después que el presidente Roosevelt regresare a Washington de Hyde Park".

Un asunto que se ha suscitado en varias ocasiones es el relacionado con la objeción que hace Panamá a las actividades de los almacenes del ejército de EE. UU. y de los comisarios en la Zona del Canal, establecimientos que, según sostiene Panamá, vende mercancías en competencia con los comerciantes panameños.

No se tiene indicación acerca de si esta cuestión figurará en las discusiones entre los Presidentes Arias y Roosevelt.

NO HARE (Viene de la primera página)

Mucho menos la débil estructura de aquellas viviendas primitivas. Yo traje desde Chepo dos pequeños cañones; el uno se encasilló, el otro se portó como un buen liberal de aquella época bellosa en que nos entregábamos al sport fratricida de matarnos.

—Bien, don Domingo, ha proyectado usted algún cambio en el Gabinete? Yo entiendo que los señores Secretarios, como se está en estos casos, pondrán sus manos las Cartas, para dejarlo en plena libertad de acción.

—Yo no aceptaré sus renuncias. Continuará el mismo Gabinete que ha acompañado al doctor Arias. Es más: puedo usted decir que no he proyectado el menor cambio en las esferas oficiales. Así es que los empleados pueden continuar laborando con el mismo entusiasmo, con la misma noción del deber, con el mismo amor propio. Yo no novaré un solo tornillo en toda la maquinaria administrativa, a fin de que siga marchando armónica y eficientemente.

—Qué hará usted, entonces para satisfacer a sus innumerables amigos, algunos de los cuales se hallan poco menos que "a la cuarta pregunta" o evocando espíritus en los parques?

—Como acabo de decirle, es absolutamente imposible que yo efectúe cambios o trasposiciones. No puede ser! Respetaré invariablemente los nombramientos del

doctor Arias, hasta por un precepto de elemental delicadeza! Esto no quiere decir, sin embargo, que, al presentarse la ocasión, en cualquier sector del estado, en Obras Públicas por ejemplo, yo trate de ayudarlos. Mi sueldo de estos pocos días, —tres semanas—, lo repartiré entre la Beneficencia y las personas que se hallen más necesitadas, cualesquiera que ellas sean.

—Piensa usted introducir alguna modificación en el reglamento interno del Palacio? Va a ir a las horas de recibio?

—No pienso hacer reformas de ninguna clase. Pero, yo no seré invisible ni inabordable para nadie: los amigos—y también los enemigos—podrán verme cuando así lo quieran. Preferiría que las visitas fueran por la mañana para que me dejen trabajar por la tarde, con entera calma!

—Cuando tomará usted posesión de su cargo?

—El lunes próximo ante la Corte Suprema de Justicia, será una ceremonia sencillísima. Entiendo que el doctor Arias, tomando en esta ciudad, el tren de las cuatro de la tarde, para estar a bordo sobre las siete de la noche. Posiblemente arribará a Nueva York el nueve de Octubre.

—Qué piensa usted del viaje del doctor Arias y del resultado de su misión?

—Le digo, con entera franqueza que abrigó fe profunda en el feliz éxito de la misión del doctor Arias. De su entrevista con el señor Roosevelt los panameños tenemos que esperar muchas cosas buenas. De un lado se hallan la alta preparación de nuestro Presidente, su indiscutible talento, su experiencia administrativa, su gran conocimiento de los graves problemas panameños, y, por encima de todas las cosas, su acendrado patriotismo, de otro lado, hay que tener en cuenta la buena fe, el fair play que informa la nueva política norteamericana, bajo la inspiración de Roosevelt. Los panameños quedaremos muy contentos si el gran Presidente demócrata nos convence, CON HECHOS PRACTICOS, que es una realidad la política interamericana de BUENOS VECINOS, proclamada solemnemente por el Primer Mandatario de la Unión. Somos, en la actualidad, según estadística reciente del Departamento de Comercio de EE. UU., los PRIMEROS COMPRADORES de productos americanos proporcionalmente a nuestra población, no obstante nuestras precarias condiciones económicas por causas que todo el mundo conoce y que es inútil recordarle en el curso de esta breve entrevista. He aquí la escala en que se hallan los países latinoamericanos consumidores de artículos norteamericanos: 1o. Argentina, 2o. México, 3o. Cuba, 4o. Brasil, 5o. Chile, y 6o. Panamá. De suerte que batimos un record como compradores en América. Por lo mismo, si llegamos a una bancarrota económica.—SIGUIENDO LAS COSAS COMO VAN—se arruinará, lógicamente, nuestra capacidad adquisitiva. Por consiguiente, el bienestar y la riqueza del comprador, lógicamente victoriza, la riqueza del productor!

—La entrevista de los dos Presidentes, el de una nación poderosísima, y el de una pequeña República, señala una etapa

una nueva era histórica de comprensión, de sincera BUENA VOLUNTAD, en las relaciones interamericanas. El doctor Arias sabrá plantear, con su reconocida habilidad, teniendo de su parte el argumento decisivo de la razón y la justicia, los serios problemas económicos que han venido agravándose terriblemente en estos últimos años. Y esta es, quizás, la única ocasión, en que ha de conocerlos, estudiarlos y cooperar a resolverlos, cuando el doctor Arias los expone con meridiana claridad. Nada de raro tiene que Mr. Roosevelt—en cuya amistad y buena fe confiamos—se encuentre sorprendido, al enterarse de cuál es, actualmente, y cuáles son las causas primordiales de nuestra aflicta situación económica.

Yo invito, cordialmente a todos mis conciudadanos para que mantengamos inquebrantable la paz, la tranquilidad social, y la cordura, las cuales se hallan estrechamente vinculadas al triunfo de nuestra causa en Washington. Rodeemos y respaldemos la acción de nuestro Presidente que ya cuenta—demás está decirlo—con un pleno y rotundo voto de confianza de todos los panameños. Es un deber ineludible para todos los ciudadanos contribuir, con nuestro buen juicio, con nuestra armonía nacionalista, al éxito de las gestiones que él va a iniciar en beneficio de toda la familia panameña, en beneficio del país. Alejemos de su mente, habitualmente serena, cualquier problema interno que pueda preocuparlo. Elevemos nuestros corazones para pensar, en esta breve etapa histórica de las conferencias presidenciales, en una sola cosa: la Patria!

Y la fiesta proyectada, con motivo del primer aniversario de la Presidencia del doctor Arias, ha sido cancelada definitivamente o aplazada?

—Creo que el festival cívico que, muy mercedamente se ha estado organizando en su honor, habrá de celebrarse cuando el doctor Arias regrese de los Estados Unidos con los laureles del triunfo.

—Una última pregunta, don Domingo: ¿qué dice usted de los rumores que han circulado sobre la inconstitucionalidad de su Designatura?

—En realidad que no me han inquietado esos rumores. Pero cualquier ciudadano puede plantear el caso ante la Corte Suprema de Justicia, que es la llamada a decidir. Aunque no soy muy versado en leyes, yo creo que, jurídicamente, no prosperaría una querrela de ese género. . . Tampoco creo que el ejercicio temporal de la Presidencia me inhabilita como Diputado o me anule para mi lucha política en el porvenir. Tengo tanta confianza que aquí tiene usted la nota que acabo de redactar ahora. Dice así: Panamá, 28 de Sept. de 1933. Excelentísimo Señor Presidente de la República:

En vista de la disposición contenida en el ordinal 3o. del artículo 821 del Código Administrativo, solicito del Poder Ejecutivo que se sirva concederme licencia hasta por sesenta días reunificables, del cargo de Diputado a la Asamblea Nacional por la provincia de Panamá.

De Vuestra Excelencia atento servidor.

Domingo Díaz A.

Una urgente llamada telefónica interrumpe la plática. Discreetamente abandonamos la sala. Cinco minutos después sale el Primer Designado.

Nos dice:

—No tiene usted idea de los

AVISO

Por medio del presente se notifica a todos los acreedores del Concurso de Acreedores formado a la Nueva Producta Company, que por resolución fechada el veintidós de septiembre de este año, se ha señalado el día dieciséis de octubre próximo, a partir de las nueve de la mañana, para que tenga lugar la Junta General de Acreedores en el salón de audiencias del Juzgado de lo Civil.

Hecho en la ciudad de Panamá, a los veintidós días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y tres. J. de la C. PÉREZ R. Secretario.

miles de telegramas y felicitaciones que he estado recibiendo. Agradezco, en todo lo que valen, tan espontáneas manifestaciones de amistad. En mi siempre encontrará el pueblo panameño un buen amigo.

Y el Gobernador Vallarino, arrebolado, en un mullido butacón dice, desahogado, tras de los éxtasis del sueño.

—Ahora nos quedamos dueños de la plaza. Y todos los reímos con excelente humor!

Sociales de Colón

La señora Matilde de Linares, distinguida dama de la sociedad panameña y esposa de don Enrique Linares, ex-Gerente del Banco Nacional, llegará aquí el viernes como a las nueve y media de la mañana abordo del vapor "Quirigua" de la United Fruit Company procedente de Nueva York. La señora de Linares ha pasado unos meses en los Estados Unidos al lado de su encantadora hija, señorita Julieta Linares, quien está en el Colegio de St. Elizabeth en New Jersey.

Presentamos nuestro saludo a nuestra distinguida compatriota.

La señora Della de Méndez, esposa del Dr. Erasmo Méndez, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, también llegará a este puerto el viernes a bordo del vapor "Quirigua", procedente de Nueva York. La señora de Méndez acompañó a su bella hija al Colegio de St. Elizabeth. Nuestros parabienes a la señora de Méndez por tener de nuevo entre nosotros.

UN AMIGO DE LOS HOMBRES.—El marinero, el soldado, el pescador y cualquier obrero que esta expuesto a los accidentes y a los elementos encontrados en el Acute Curativo Canadiense un excelente y fiel amigo. Para aliviar los dolores, curar los resfriados, vencer el reumatismo y otros males es natural que ocupen el lugar preferente entre los medicamentos caseros y que sea llevado a todos partes durante los viajes.

El señor Juez ha ordenado tomar fotografías de las firmas de Rubén Pérez Kantule para llevar a conclusiones definitivas y precisas.

Son Examinadas Las Firmas De Pérez Kantule

El Caligrafo Vázquez V. Está Haciendo El Examen

COLON, Sept. 28.—El perito caligrafo Vázquez Villanueva, Jefe del Gabinete de Identificación de Archivos de la Policía Nacional, ha solicitado del Juez Segundo del Circuito, un plazo de cuatro días para rendir un informe sobre el estudio que con lupas de aumento hizo de las firmas de Rubén Pérez Kantule en los documentos que se relacionan con el retiro de B. 5,000, y que originó caso tan sensacional que ya hemos dado a conocer del público en sus distintas fases.

El doctor Efraín Tejada Urriola por cita del Gerente O. F. Thomas de la Sucursal del National City Bank de esta ciudad, declaró hoy ante el tribunal en referencia, que lo que el señor Thomas dice en su declaración es la verdad, "que el 12 de este mes si mal no recuerda el acometido a Rubén Pérez Kantule y a Nele de Cantule al Banco donde los empleados identificaron a Rubén Pérez Kantule como el individuo que había retirado los Cinco Mil Dólares. Que ese mismo día los indios retiraron los intereses por medio de cheques que ascendían a la suma de B. 5,000 y se efectuó el arreglo de dos cheques uno por la suma anterior y otro por B. 5,000, que representaban el capital que llevaban fecha 12. Y que en relación con ese asunto solo fué al Banco en esa tarde o sea el 12 de este mes".

Representantes de varios clubs de mujeres han ofrecido a la American Legion tanto dinero como servicios. También se hicieron ofertas de posibles empleos.

Ayudarse Aquí A Los Americanos Sin Trabajo

Sus Compatriotas Inician La Donación De Aportes

Los norteamericanos residentes en el Istmo, y particularmente las organizaciones norteamericanas, han iniciado la donación de aportes para ayudar a sus compatriotas que se encuentran aquí sin trabajo, según informamos en nuestra edición de ayer. Mientras tanto, la American Legion y otras instituciones están tratando de buscar empleo a esos desocupados.

La administración del Canal de Panamá dió ayer la siguiente declaración:

"Los ciudadanos norteamericanos residentes en el Istmo, y que deseen ser considerados en sus aspiraciones de empleo, deben hacer su solicitud a la oficina ejecutiva, cuarto 244, en el edificio de la Administración en Balboa Heights, donde se les suministrarán los formularios para sus solicitudes. Los que hayan hecho solicitudes hace más de seis meses deben renovarlas para tenerlas en cuenta."

El señor Carl H. Blumenberg, comandante interino de la American Legion aquí, recibió ayer una carta de R. M. Davies, presidente de la Unión Federal de Empleados, No. 6, en la cual esa organización le informa que contribuirá con \$100 al fondo para los subsidios a los desocupados. El señor Blumenberg anunció que la Panamá American Publishing Company ha donado \$20.

Representantes de varios clubs de mujeres han ofrecido a la American Legion tanto dinero como servicios. También se hicieron ofertas de posibles empleos.

BERLIN, (AP).—El comando de las Tropas de Asalto ha recomendado a sus afiliados que intervengan en el deporte activamente. Además de las carreras de regular distancia que hasta ahora se practicaron asiduamente, el programa ha sido completado hora con asalto a barricadas con equipo completo, y lanzamiento de pesos de forma de granada de mano.

VLADIVOSTOK, (AP).—El Cab. Chukotsky, el punto más oriental de la Rusia soviética, en el que el aviador estadounidense Jimm Mattern, hizo el aterrizaje forzoso al intentar la vuelta del mundo en avión, será explorada y sus caras terísticas puestas en los mapas por primera vez. Se halla entre los mares de Berlín y Kolime y su extensión de 700,000 kilómetros cuadrados. La expedición que tendrá a su cargo el levantamiento del mapa irá en un hidroplano.

AVISO

El Dr. J. E. Arjona, de Panamá, mantendrá su clínica en el Hospital Samaritano los Martes, Jueves y Sábados en la tarde. El Hospital mantiene una clínica en el edificio Beverhoudt (2o. piso) frente al Comisariato, en las tardes y noches.

Horas de Oficina
Dr. Lowe 2 P.M. a 4 P.M.
6:30 a 8 P.M.

TEATRO AMERICA

Domingo! LAS AVENTURAS DE "SHERLOCK HOLMES"

Interpretado por CLIVE BROOK Película FOX

VARIEDADES

HOY

POR ULTIMA VEZ. Gran éxito Fox.

FARSA CONTRA FARSA

(TRICK FOR TRICK)

ó "Los Misterios de la Magia Moderna"

Una película cinematográficamente perfecta sobre crímenes, espiritismo y brujería. En las aguas del Hudson se ha encontrado el cadáver desnudo de una joven. ¿Quién es el criminal?

Vea Ud. cómo lo resuelven

Ralph MORGAN
Victor JORY y
Sally BLANE

Además: Un maravilloso viaje por Venecia y un cartón animado.

TARDE: 25, 15, 15, 10c. — NOCHE: 35, 15, 15, 10c.

HOY — TEATRO PALACE — HOY

EXTRAORDINARIO DOBLE PROGRAMA FOX:

"EL PRECIO DE UN BESO"

Totalmente hablada en español, con JOSE MONICA y otros artistas hispanos. ADIEMAS:

"EL VALLE DE LOS FANTASMAS" con Tom KEENE

PRECIOS: Tarde, 10, 15, 20c. — Noche, 15, 20, 30c.

TEATRO AMERICA

HOY POR ULTIMA VEZ!



La comedia más sensacional de las trincheras! Una comedia gloriosa, enteramente

HABLADA en ESPAÑOL con el hombre más serio del mundo.



BUSTER KEATON

— con — CONCHITA MONTENEGRO, JUAN DE LANDA y R. THIRADO, titulada:

"DE FRENTE, MARCHEN!"

1:30—3:15 — 7 y 9
25, 15, 10c. — 30, 15, 15c.
MASANA ESTRENO
"LA RUTA DEL SOL PONIENTE"
TOM KEENE

El Insomnio

siempre cansa, desespera y ocasiona perturbaciones que exigen tratamiento oportuno y adecuado. Un tónico de propiedades admirables, y efectivo en muchos géneros de insomnio—es la

FOSFO-LECITINA WAMPOLE

porque contiene ingredientes provechosos para el cerebro y el sistema nervioso. Es eficaz en casos de histerismo, neurastenia y también facilita la recuperación del vigor.

Aperitivo antes de las comidas

La Fosfo-Lecitina está respaldada por el prestigio de los Laboratorios donde tuvo origen y se produce la Preparación de Wampole.



se precisa esto—

Para que un cigarrillo satisfaga, deberá tener gusto, ser suave—sin aspereza, amargor o pesadez.

Y deberá ser elaborado debidamente, liados de manera que lleguen al consumidor tan frescos como si se comprasen a las puertas de la fábrica.

Los Chesterfield son elaborados tal como deben serlo los cigarrillos. Poseen lo que se precisa para satisfacer. ¡Prueben no mas!



SON SUAVES y así y todo Satisfacen

Chesterfield

Elaborados por LITTLE & MYERS TOBACCO CO., E. U. de A.